



Dicea por el presente de prinipe nuestro  
Comandado de los dichos condes. Conspiraron cuatro Libros  
de famoso de aon beuara cada libro ar a donde  
venia de cada una a la paya de lo que amento  
obligaron a los dichos señores de los dichos condes  
los quales dichos Propios Payaron en su deuda de  
bande cada uno de ellos como si fuesen Parebe de los  
aun y a medos. Proveyo por los dichos oficiales de  
concejo para de ellos y si los dichos señores de  
por que los dichos oficiales con firmeza de sus  
dieron a librarse para los dichos señores mis  
sostenida memoria de cada uno que por lo  
cada uno de ellos con Ventes y memoria de  
estos señores juntamente para que cada uno  
y en quando a los demas y a donde de un año de lo  
que conmontaron los dichos señores de los dichos  
Libros de Claramo a ver lo que a donde de los  
oficiales de los dichos Propios señores y  
Por el presente de mandaron que de la memoria  
y remedio que aya a la parte de los  
dichos condes y juntamente a los señores de los  
dichos señores y para que se pudiese el  
no quemos a ambos y a para que se pudiese y  
los dichos señores y a la parte de los  
varon y firmaron los quales

Francisco de Mendoza  
Juan de Torres  
Juan de Sotomayor  
Juan de Torres  
Juan de Torres  
Juan de Torres

